

Programa de Asignatura

1. Identificación Asignatura

Nombre:	Internado Profesional II			Código:	EN1023
Carrera:	Enfermería	Unidad Académica:	Departamento Ciencias de la Salud		
Ciclo Formativo:	Profesional	Línea formativa:	Especialidad		
Semestre	X	Tipo de actividad:	Obligatoria		
N° SCT:	30 (810 hrs.)	Horas Cronológicas Semanales 45			
		Presenciales :	40	Trabajo Autónomo:	5
Prerrequisitos	Todas las actividades curriculares hasta cuarto año.				
Información del curso 2021.	Total de horas: 810 <ul style="list-style-type: none"> • Horas presenciales: 720 hrs. • Horas de trabajo no presenciales: 90 hrs. N° Estudiantes: 3-8				

2. Propósito formativo

Este curso le permite al estudiante gestionar cuidados de enfermería de personas a través del ciclo vital como sujeto de derecho en un nivel terciario de atención de salud, integrando a la familia en su diversidad y contexto sociocultural. Aplicando juicio profesional sustentado en los conocimientos disciplinares y otras ciencias, basándose en un pensamiento crítico y reflexivo. Todo lo anterior, en un marco de valores éticos y profesionales, incorporando el desarrollo de la relación terapéutica a través de intervención en crisis, el autocuidado del profesional de enfermería en formación y cuidado humanizado. Al mismo tiempo de integrarse a los equipos de salud.

Este curso se articula en el mismo nivel con el Internado Profesional I, permitiendo que el estudiante demuestre las competencias adquiridas en su proceso de formación, dando cumplimiento con el perfil de egreso

3. Contribución al perfil de egreso

Esta asignatura contribuye a los siguientes desempeños declarados en el Perfil de Egreso de la carrera:

Ámbito Asistencial:

- Proporciona cuidados humanizados, pertinentes y de calidad en individuos, familias y comunidades, durante todo su ciclo vital, desde un enfoque biopsicosocial y de riesgo a la población.
- Demuestra responsabilidad, liderazgo, respeto a la diversidad, compromiso con el enfoque de género y el cuidado ambiental del territorio donde se desempeña.
- Contribuye a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, recuperación, reinserción y acompañamiento al final de la vida.
- Demuestra juicio profesional, actitud crítica y reflexiva, creatividad, proactividad, flexibilidad para desarrollar su rol en distintos contextos y complejidades y la capacidad de tomar decisiones basadas en la evidencia científica.
- Se adapta proactivamente a los cambios y necesidades locales, contribuyendo a mejorar los resultados en salud.
- Demuestra una formación social, ética, humanista, científica y de saberes disciplinares y tecnológicos.

Ámbito Administrativo y Gestión:

- Lidera la administración y gestión de los cuidados de los espacios laborales donde se desempeña, planificando, organizando, dirigiendo, coordinando y controlando equipos humanos y recursos necesarios para otorgar atención de enfermería en la unidad a su cargo.
- Demuestra una formación orientada hacia la salud pública y gestión en salud, con un alto compromiso y sentido de responsabilidad social.
- Potencia el trabajo intersectorial y de la red asistencial en un marco de responsabilidad y compromiso social, considerando la pertinencia cultural, social y el cuidado ambiental del territorio donde se desempeña.

Ámbito Investigación:

- Demuestra capacidades para desempeñarse en investigaciones disciplinares e interdisciplinares, que permitan analizar críticamente distintos problemas asociados a su quehacer profesional y de otras áreas afines, con una actitud indagadora que aporte al mejoramiento continuo del cuidado en enfermería.

Ámbito Educación para la Salud:

- Incorporar el proceso educativo, tanto en individuos como en colectividades a través de la elaboración e implementación de programas educativos de salud en distintos contextos, como una estrategia para elevar la salud de la población.
- Promueve espacios de empoderamiento comunitario con el fin de elevar el nivel de salud de la población.

Ámbito Transversal:

- Demuestra compromiso con la realidad social, cultural y medioambiental de la región de Aysén.
- Demuestra una sólida formación ética-profesional, orientada a reconocer y resguardar los asuntos de interés público, cuyo enfoque sea la contribución y transformación de los territorios, tanto de la región y del país.
- Participa en proyectos multidisciplinarios donde se aborden problemáticas reales y con impacto en la sociedad, interactuando en forma efectiva y constructiva.

4. Resultados de aprendizaje específicos

Resultado de Aprendizaje Específico	Criterios de evaluación	Evidencia
<p>1.- Gestiona cuidados de enfermería a personas en todo el ciclo vital, integrando los conocimientos disciplinares y de otras ciencias, en el tercer nivel de atención de salud.</p>	<p>1.1.- Aplica el Proceso de Enfermería en personas en el nivel terciario de atención de salud, basado en teorías y modelos de la disciplina.</p> <p>1.2.- Identifica los problemas de las personas y emite juicios clínicos y/o profesionales con coherencia parcial con la valoración realizada.</p> <p>1.3.- Proporciona cuidados de enfermería humanizados a personas y familias aplicando juicio enfermero fundamentado en los saberes disciplinares, ética, bioética y otras ciencias, en el marco de las normativas internacionales,</p>	<p>- Práctica clínica evaluada por medio de una rúbrica de desempeño clínico.</p>

	<p>nacionales y regionales, considerando la diversidad para garantizar intervenciones de calidad.</p> <p>1.4.- Toma decisiones basadas en valores y principios éticos y bioéticos, respetando los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y las normativas legales vigentes.</p> <p>1.5.- Resuelve pertinentemente situaciones imprevistas y complejas aplicando pensamiento crítico y reflexivo que le permita actuar en los diferentes contextos de salud donde se desempeña.</p> <p>1.6.- Ejecuta y evalúa constantemente los cuidados brindados aplicando juicio enfermero fundamentado en los saberes disciplinares, ciencias básicas, biomédicas y psicosociales.</p> <p>1.7.- Incorpora el uso de tecnologías de la información y comunicación disponible, integrándolas en la gestión del cuidado de salud, adaptándose a las innovaciones tecnológicas que optimicen la calidad y la continuidad de la atención.</p>	
<p>2.- Gestiona y/o participa de los procesos administrativos, incorporando la evidencia científica y clínica para contribuir a mejoras en el contexto de la práctica profesional.</p>	<p>2.1.- Realiza un diagnóstico administrativo como herramienta fundamental para el desarrollo de un servicio y/o organización.</p> <p>2.2.- Diseña, ejecuta y evalúa un plan de mejora continua relacionado con la gestión del cuidado, potenciando una atención de salud segura y de calidad.</p> <p>2.3.- Participa en la gestión de los procesos de una organización de</p>	<p>Trabajo Administrativo</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Diagnóstico Administrativo. ● Propuesta de mejora.

	<p>salud, de acuerdo a la normativa y legislación vigente, en el marco del equipo multiprofesional, para optimizar el funcionamiento de ésta y ofrecer un servicio de calidad.</p> <p>2.4.- Emplea estándares de seguridad y calidad en la atención de las personas.</p>	
<p>3.- Gestiona cuidados de enfermería sustentado en la disciplina y la mejor evidencia, incorporando la educación incidental como parte del cuidado, para dar respuesta a las necesidades identificadas en la práctica profesional en el tercer nivel de atención en salud.</p>	<p>3.1.- Aplica el pensamiento crítico y la búsqueda de la mejor evidencia disponible, para fundamentar los cuidados otorgados.</p> <p>3.2.- Contribuye a la mejora y/o resolución de problemas detectados en las diversas áreas en que se desempeña, basándose en la disciplina y la mejor evidencia disponible.</p> <p>3.3.- Aplica el proceso educativo como una estrategia relevante para elevar el nivel de salud de las personas y familias.</p> <p>3.4.- Elabora, ejecuta y evalúa instancias de educación y/o capacitación, dirigidos a las personas, equipos de enfermería y otros actores relevantes, de acuerdo a las necesidades detectadas, en búsqueda de la optimización de los cuidados que se otorgan a las personas en los diferentes contextos en que se desempeña.</p> <p>3.5.- Incorpora el uso de tecnologías de la información y comunicación disponible, para responder a las necesidades identificadas.</p>	<p>- Práctica clínica evaluada por medio de una rúbrica de desempeño clínico.</p>

<p>4.- Demuestra habilidades comunicativas, promoviendo el trabajo multidisciplinario con compromiso territorial, en un marco de respeto considerando los aspectos de la ética, la bioética y los derechos humanos que rigen y sustentan el desempeño de enfermería en el marco de las normativas nacionales e internacionales.</p>	<p>4.1.- Se comunica de manera efectiva con las personas, familias y equipo de salud interactuando en un marco de respeto considerando las características de las personas, su género, etnia, cultura y creencia.</p> <p>4.2.- Promueve un entorno sanitario y terapéutico seguro en los cuidados de sí mismo, de sus pares, las personas que atiende y del equipo de salud.</p> <p>4.3.- Demuestra habilidades de liderazgo en el equipo de salud, con conocimientos sólidos en el área científico - humanista y de la disciplina, pensamiento reflexivo y crítico y asumiendo la responsabilidad ética y legal según su nivel de competencia.</p> <p>4.4.- Promueve el trabajo en equipo desarrollando proyectos disciplinarios e interdisciplinarios que impacten de manera positiva en la salud de las personas, familias y el personal de salud.</p> <p>4.5.- Enfrenta con liderazgo los desafíos de su quehacer profesional, con compromiso social, cultural y medioambiental, considerando la realidad internacional, nacional y regional.</p>	<p>Práctica clínica evaluada por medio de una rúbrica de desempeño clínico.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------

5. Unidades de Aprendizaje

Internado Profesional

- Pasantía por los servicios médicos-quirúrgicos de un centro hospitalario.

6. Recursos de Aprendizaje

Bibliografía Obligatoria:

1. Brunner, Suddarth, & Smeltzer, S. C. (2019). *Brunner y Suddarth: Enfermería medicoquirúrgica*. Philadelphia: Wolters Kluwer.
2. Perry, A. G. (2016). *Guía Mosby de habilidades y procedimientos en enfermería*. Barcelona: Elsevier.
3. Potter, P. A. (2015). *Fundamentos de Enfermería*. Barcelona: Elsevier.

Urgencia

4. Cydulka R.K., & Fitch M.T., & Joing S.A., & Wang V.J., & Cline D.M., & Ma O(Eds.), (2018). *Manual de Urgencias Médicas de Tintinalli*, 8e. McGraw Hill. <https://accessmedicina.mhmedical.com/content.aspx?bookid=2441§ionid=189539617>
5. Asociación Española de Pediatría. (2020). *Protocolos diagnósticos y terapéuticos en urgencias de pediatría*. https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/protocolos_seup_2020_final.pdf

Pediatría

6. Tapia, José Luis. *Neonatología*. 4a edición: Mediterraneo; 2018.
7. Kyle T. Carman S. y Calvo Graells M. *Guía clínica de enfermería pediátrica* [En Línea]. L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona: Wolters Kluwer Health, 2014 [consultado 18 Jan 2023]. Disponible en: <https://elibro.net/es/lc/uaysen/titulos/125456>
8. Milán Dobson N. *Manual para enfermería en cirugía pediátrica* [En Línea]. Córdoba: Ciudad Educativa, 2018 [consultado 18 Jan 2023]. Disponible en: <https://elibro.net/es/lc/uaysen/titulos/36701>

Bibliografía Complementaria

9. Alligood, M. R. (2014). *Modelos y teorías en enfermería*. Barcelona: Elsevier.
10. Beca, J. P., & Astete, C. (2017). *Bioética clínica*. Santiago de Chile: Mediterráneo.
11. Carpenito, L. J. (2018). *Manual de diagnósticos enfermeros*. Philadelphia: Wolters Kluwer.
12. Johnson, M., Bulechek, G., Moorhead, S., Butcher, H., Maas, M., & Swanson, E. (2012). *Vínculos de NOC y NIC a Nanda-I y diagnósticos médicos: Soporte para el razonamiento crítico y la calidad de los cuidados*. Barcelona: Elsevier.
13. Moorhead, S., Johnson, M., Maas, M. L., & Swanson, E. (2014). *Clasificación de resultados de enfermería (NOC): medición de resultados en salud*. Madrid: Elsevier.
14. Martín-Romo Mejías, J. (Coord.). (2014). *Actuación de Enfermería en urgencias* (2a. ed.). Editorial ICB. <https://elibro.net/es/lc/uaysen/titulos/113010>
15. Martín-Romo Mejías, J. (Coord.). (2014). *Enfermería de urgencias según sistemas I* (2a. ed.). Editorial ICB. <https://elibro.net/es/ereader/uaysen/120107?page=6>
16. Martín-Romo Mejías, J. (Coord.). (2014). *Enfermería de urgencias: situaciones especiales y catástrofes* (2a. ed.). Editorial ICB. <https://elibro.net/es/ereader/uaysen/120555?page=4>

17. Reyes Gómez, E. (2015). *Fundamentos de Enfermería: ciencia, metodología y tecnología*. México: Manual Moderno.
18. Vial Larraín, B. (2015). *Procedimientos de enfermería medicoquirúrgica*. Santiago de Chile: Mediterráneo.

Guías

19. RNAO. Guía de Buenas Prácticas Acceso Vascular. Segunda edición. 2021; Disponible en: https://www.bpsa.es/wp-content/uploads/2021/12/Acceso-Vascular_2021.pdf
20. RNAO. Guía de Buenas Prácticas Un abordaje proactivo para el manejo vesical e intestinal en adultos. Cuarta edición.2020; Disponible en: https://www.bpsa.es/wp-content/uploads/2021/05/D0019_Manejo-vesical-e-intestinal_adultos_2020.pdf
21. RNAO. Guía de Buenas Prácticas Clínicas Apoyo a adultos que esperan o viven con una ostomía. Segunda edición; Disponible en: https://www.bpsa.es/wp-content/uploads/2020/03/D0005_Apoyo-Adulto-ostomia_2019.pdf
22. RNAO. Guía de Buenas Prácticas Clínicas Delirio, demencia y depresión en las personas mayores: valoración y cuidados. Segunda edición; Disponible en: https://www.bpsa.es/wp-content/uploads/2020/01/D0007_DDD.pdf
23. RNAO. Guía de Buenas Prácticas Valoración y manejo de las lesiones por presión para equipos interprofesionales. Tercera edición; Disponible en: https://www.bpsa.es/wp-content/uploads/2020/01/D0027_Manejo_LPP_2016_final_compressed.pdf
24. RNAO. Guía de Buenas Prácticas Valoración y manejo del dolor. Tercera edición; Disponible en: https://www.bpsa.es/wp-content/uploads/2020/01/D0030_BPG_Pain_2013.pdf

7. Comportamiento y ética académica:

Se espera que los estudiantes actúen en sus diversas actividades académicas y estudiantiles en concordancia con los principios de comportamiento ético y honestidad académica propios de todo espacio universitario y que están estipulados en el *Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Aysén*, especialmente aquéllos dispuestos en los artículos 23°, 24° y 26°. Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1.0).

Planificación del curso

8. Responsables

Profesor encargado de curso (PEC)	Enf. Iván Guglielmi Pérez		
Profesor coordinador	Enf. Nicol Villarroel Lara		
Contacto	ivan.guglielmi@uaysen.cl nicol.villarroel@uaysen.cl		
Año	2024	Periodo Académico	X Semestre
Horario clases	Lunes a viernes de 08:30 a 17:30 hrs y /o sistema de 4 turno	Horario de atención estudiantes	Miércoles de 08:30 a 13:30 hrs.
Lugar de Internado	- Hospital Regional Coyhaique - Hospital Puerto Aysén		

Docentes participantes

Docentes Participantes	Unidad Académica	Horas Directas
Iván Guglielmi Pérez	Académico, Departamento Ciencias de la Salud – Enfermería, Universidad de Aysén.	33,5

Carlos Pacheco Pacheco	Académico, Departamento Ciencias. De la Salud – Enfermería, Universidad de Aysén	16,5
Camila Concha Méndez	Académica, Departamento Ciencias. De la Salud – Enfermería, Universidad de Aysén	18
Valeria Castro Duarte	Académica, Departamento Ciencias. De la Salud – Enfermería, Universidad de Aysén	39
Barbara González Solar	Académica, Departamento Ciencias. De la Salud – Enfermería, Universidad de Aysén	1,5

9. Metodología de Trabajo:

La asignatura contiene:			
Actividades de vinculación con el medio: Propuesta de mejora continua	si	Actividades relacionadas con proyectos de investigación	No
<p>Práctica Clínica:</p> <p>Las horas son cronológicas en sistema diurnos y/o turnos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diurno: lunes a viernes (44 horas semanales) • Cuarto turno: Largo, noche y dos días libres (turno de 12 horas). • Cuarto turno modificado: Largo, largo y dos días libres (turnos de 12 horas) <p>Importante: el número de horas de prácticas profesionales que la o el estudiante debe cumplir es de 720 horas.</p> <p>Trabajo administrativo: 90 horas cronológicas (debe ser realizado en los primeros tres meses)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Propuesta de mejora continua. 			

10. Evaluaciones

Aspecto clínico 80%

- Rúbrica de desempeño: 80%
- Autoevaluación: 10%
- Evaluación Docente Guía (desempeño) 10%

Trabajo administrativo 20%

- Propuesta de mejora 100 %

Disposiciones reglamentarias de calificaciones y aprobación acorde al reglamento general de estudios de pregrado de la Universidad de Aysén.

Artículo 36

- Todas las calificaciones, incluidos los promedios ponderados, se expresarán en cifras con un decimal. La centésima igual o mayor a cinco se aproximará a la décima superior y la menor a cinco se desestimará.

Artículo 37

- Todos los estudiantes de la Universidad de Aysén serán calificados en sus actividades curriculares en la escala de notas que va desde 1,0 al 7,0, siendo la nota mínima de aprobación 4,0.

Artículo 40

- La asistencia a las evaluaciones es obligatoria. El estudiante que no rinda una evaluación parcial presencial, escrita u oral, en la fecha estipulada será calificado con nota 1,0.

Artículo 41

- En casos debidamente justificados ante la Secretaría Académica, el estudiante que no haya asistido a una evaluación tendrá derecho a rendir al menos una evaluación recuperativa al final del semestre, en fecha establecida por docente en el programa de la asignatura. Dicha evaluación tendrá una ponderación equivalente a aquella no rendida y deberá cubrir los mismos objetivos de la evaluación.

Para efectos de este curso “Práctica profesional II”:

- *La calificación final de este curso se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje, siempre y cuando cada una de ellas sea nota igual o superior a 4.0, por lo tanto, si alguna nota parcial es inferior a 4.0, independiente de la ponderación final que represente, conlleva a la reprobación inmediata del curso. La nota de aprobación mínima del curso es de 4.0.*

REPROBACIÓN CURSO.

- Si el estudiante presenta nota inferior a 4.0 en cualquier evaluación parcial, independiente la ponderación final que represente.
- Si el estudiante sobrepasa el número máximo de inasistencia permitidas (15%) a actividades obligatorias, estas no son recuperables y se reprueba el curso.
- Nota de aprobación mínima del curso 4.0.

11. Otros aspectos asociados al funcionamiento del curso:

Reglamento de Asistencia

- La asistencia mínima exigida para aprobar la asignatura es de un 100% a las actividades obligatorias. Se consideran actividades obligatorias, las evaluaciones y las prácticas que se realizan en un campo clínico.
- Solo se podrá justificar un 15% de las inasistencias.
- Las inasistencias a actividades obligatorias deben ser justificadas, dando aviso al campo clínico, enfermera/o guía, docente guía y profesor encargado de curso por vía formal (correo).
- Los turnos y horas de inasistencia serán recuperados en las fechas fijadas previamente por la enfermera/o guía y el docente.
- Los certificados de justificación de inasistencia, deben ser presentados y/o enviados acorde al protocolo institucional de la Universidad.
- Los estudiantes realizarán los turnos según calendario prefijado. Los cambios de turno, deben ser autorizados por el/la docente guía y enfermera/o guía del campo clínico.
- Si el/la estudiante sobrepasa el número máximo de inasistencias permitidas (15%) a las actividades obligatorias, estas no son recuperables y se reprueba el curso.

Recordatorio sobre la justificación reglamentaria:

Experiencia práctica

- La asistencia a práctica clínica será con uniforme azul y credencial de identificación institucional.
- Las/los estudiantes deben asistir a prácticas con una presentación personal que cumpla con la normativa asociada al centro en convenio y no falte a las normas de infecciones asociadas a la atención en salud.
- Se permitirá el uso de zapato/zapatilla azul o negro.
- Se dispondrá de un horario de atención a estudiantes declarada en el programa de curso, estas sesiones deben ser solicitadas por correo electrónico con al menos 48 horas de anticipación al PEC.

Aspectos asociados a la visita y tutorías

- El PEC es el/la profesor(a) encargado/a del internado profesional y quien debe velar por el cumplimiento de lo establecido en el programa de curso y de las acciones asociadas,

realizando al menos una visita al mes a la/el estudiante en su centro de práctica con el fin de ver el avance en cuanto a los resultados de aprendizaje del internado.

- El/la docente guía es responsable de la/el interna(o), y deberá visitar al menos 1 vez cada 15 días a la/el estudiante con el fin de evaluar su desempeño y avance acorde al programa de curso establecido, así como conversar con su enfermero(a) guía. Debe hacer una evaluación intermedia (formativa) y una final (evaluada) que tiene relación al desempeño de la/el Estudiante.
- Las visitas del docente guía son para aclarar dudas y cumplir la función de tutoría.
- Para mayor información revisar el protocolo de prácticas curriculares e internado profesional de la carrera de enfermería.

12.- Planificación de las actividades de enseñanza- aprendizaje y de evaluación

Semana / sesiones	Resultado(s) de Aprendizaje	Tema (Unidades de aprendizaje)	Responsable /Lugar
Enero 2023 a abril 2024			
Rotación 2023 Srta. Nélide Roa			Horas Directas
Vista + tutoría: Docente Guía: EU. Valeria Castro Duarte (Programa 2023)			22,5 hrs.
Semana de inducción internados (04/03/2024) de 09:00 a 12:00 hrs Proceso enfermería: Camila Concha Introducción Internados (normativa): Bárbara González Introducción internados Intra PEC (evaluación): Iván Guglielmi			1,5 hrs 1,5 hrs 1,5 hrs
Inicio Rotación de Internados Intrahospitalario			
Semana 1: del 29 de abril			Horas Directas
Estudiante: Constanza Pino: Servicio Clínico: Pensionados HRC. Docente Guía: Valeria Castro Estudiante: Ma. Constanza Rojas: Servicio Clínico: UTI HRC. Docente Guía: Camila Concha Estudiante: Macarena Shaw: Servicio Clínico: Urgencias HRC. Docente Guía: Iván Guglielmi Estudiante: Vannesa Ulloa:			1,5 hrs. 1,5 hrs. 1,5 hrs.

Servicio Clínico: Cirugía HRC. Docente Guía: Carlos Pacheco Estudiante: Fernanda Quiniyao: Servicio Clínico: Medicina HPA. Docente Guía: Iván Guglielmi	1,5 hrs. 1,5 hrs.
Semana 2: del 6 de mayo	
Actividades propias del internado Acompañamiento: Enfermera/o Clínico del Servicios	
Semana 3: del 13 de mayo	
Estudiante: Constanza Pino: Servicio Clínico: Pensionados HRC. Docente Guía: Valeria Castro Estudiante: Ma. Constanza Rojas: Servicio Clínico: UTI HRC. Docente Guía: Camila Concha Estudiante: Macarenna Shaw: Servicio Clínico: Urgencias HRC. Docente Guía: Iván Guglielmi Estudiante: Vannesa Ulloa: Servicio Clínico: Cirugía HRC. Docente Guía: Carlos Pacheco Estudiante: Fernanda Quiniyao: Servicio Clínico: Medicina HPA. Docente Guía: Iván Guglielmi	1,5 hrs. 1,5 hrs. 1,5 hrs. 1,5 hrs. 1,5 hrs.
Semana 4: del 20 de mayo	
Actividades propias del internado Acompañamiento: Enfermera/o Clínico del Servicios	
Semana 5: del 27 de mayo	
Estudiante: Constanza Pino: Servicio Clínico: Pensionados HRC. Docente Guía: Valeria Castro Estudiante: Ma. Constanza Rojas: Servicio Clínico: UTI HRC. Docente Guía: Camila Concha Estudiante: Macarenna Shaw: Servicio Clínico: Urgencias HRC. Docente Guía: Iván Guglielmi Estudiante: Vannesa Ulloa: Servicio Clínico: Cirugía HRC. Docente Guía: Carlos Pacheco Estudiante: Fernanda Quiniyao: Servicio Clínico: Medicina HPA. Docente Guía: Iván Guglielmi	1,5 hrs. 1,5 hrs. 1,5 hrs. 1,5 hrs. 1,5 hrs.
Semana 6: del 3 de junio	
Actividades propias del internado Acompañamiento: Enfermera/o Clínico del Servicios	
Semana 7: del 10 de junio (revisión intermedia plan de mejora)	
Estudiante: Constanza Pino: Servicio Clínico: Pensionados HRC. Docente Guía: Valeria Castro Estudiante: Ma. Constanza Rojas: Servicio Clínico: UTI HRC. Docente Guía: Camila Concha Estudiante: Macarenna Shaw: Servicio Clínico: Urgencias HRC. Docente Guía: Iván Guglielmi Estudiante: Vannesa Ulloa: Servicio Clínico: Cirugía HRC. Docente Guía: Carlos Pacheco Estudiante: Fernanda Quiniyao: Servicio Clínico: Medicina HPA. Docente Guía: Iván Guglielmi	3 hrs. 3 hrs. 3 hrs. 3 hrs. 3 hrs.

Semana 8: del 17 de junio	
Actividades propias del internado Acompañamiento: Enfermera/o Clínico del Servicios	
Semana 9: del 24 de junio	
Estudiante: Constanza Pino: Servicio Clínico: Pensionados HRC. Docente Guía: Valeria Castro Estudiante: Ma. Constanza Rojas: Servicio Clínico: UTI HRC. Docente Guía: Camila Concha Estudiante: Macarena Shaw: Servicio Clínico: Urgencias HRC. Docente Guía: Iván Guglielmi Estudiante: Vannesa Ulloa: Servicio Clínico: Cirugía HRC. Docente Guía: Carlos Pacheco Estudiante: Fernanda Quiniyao: Servicio Clínico: Medicina HPA. Docente Guía: Iván Guglielmi	
Semana 10: del 01 de julio	
Actividades propias del internado Acompañamiento: Enfermera/o Clínico del Servicios	
Semana 11: del 08 de julio	
Estudiante: Constanza Pino: Servicio Clínico: Pensionados HRC. Docente Guía: Valeria Castro Estudiante: Ma. Constanza Rojas: Servicio Clínico: UTI HRC. Docente Guía: Camila Concha Estudiante: Macarena Shaw: Servicio Clínico: Urgencias HRC. Docente Guía: Iván Guglielmi Estudiante: Vannesa Ulloa: Servicio Clínico: Cirugía HRC. Docente Guía: Carlos Pacheco Estudiante: Fernanda Quiniyao: Servicio Clínico: Medicina HPA. Docente Guía: Iván Guglielmi	
Semana 12: del 15 de julio	
Actividades propias del internado Acompañamiento: Enfermera/o Clínico del Servicios	
Semana 13: del 22 de julio	
Estudiante: Constanza Pino: Servicio Clínico: Pensionados HRC. Docente Guía: Valeria Castro Estudiante: Ma. Constanza Rojas: Servicio Clínico: UTI HRC. Docente Guía: Camila Concha Estudiante: Macarena Shaw: Servicio Clínico: Urgencias HRC. Docente Guía: Iván Guglielmi Estudiante: Vannesa Ulloa: Servicio Clínico: Cirugía HRC. Docente Guía: Carlos Pacheco Estudiante: Fernanda Quiniyao: Servicio Clínico: Medicina HPA. Docente Guía: Iván Guglielmi	
Semana 14: del 29 de julio	
Actividades propias del internado Acompañamiento: Enfermera/o Clínico del Servicios	

Semana 15: del 05 de agosto	
Estudiante: Constanza Pino:	1,5 hrs.
Servicio Clínico: Pensionados HRC. Docente Guía: Valeria Castro	
Estudiante: Ma. Constanza Rojas:	1,5 hrs.
Servicio Clínico: UTI HRC. Docente Guía: Camila Concha	
Estudiante: Macarena Shaw:	1,5 hrs.
Servicio Clínico: Urgencias HRC. Docente Guía: Iván Guglielmi	
Estudiante: Vannesa Ulloa:	1,5 hrs.
Servicio Clínico: Cirugía HRC. Docente Guía: Carlos Pacheco	
Estudiante: Fernanda Quiniyao:	1,5 hrs.
Servicio Clínico: Medicina HPA. Docente Guía: Iván Guglielmi	
Semana 16: del 12 de agosto	
Actividades propias del internado Acompañamiento: Enfermera/o Clínico del Servicios Revisión de trabajos y evaluaciones curp académico	
Estudiante: Constanza Pino:	
Servicio Clínico: Pensionados HRC. Docente Guía: Valeria Castro	1,5 hrs
Estudiante: Ma. Constanza Rojas:	
Servicio Clínico: UTI HRC. Docente Guía: Camila Concha	1,5 hrs
Estudiante: Macarena Shaw:	
Servicio Clínico: Urgencias HRC. Docente Guía: Iván Guglielmi	1,5 hrs
Estudiante: Vannesa Ulloa:	
Servicio Clínico: Cirugía HRC. Docente Guía: Carlos Pacheco	1,5 hrs
Estudiante: Fernanda Quiniyao:	
Servicio Clínico: Medicina HPA. Docente Guía: Iván Guglielmi	1,5 hrs
Semana 17: del 19 de agosto	
Recuperación licencias médicas	
Semana 18: 26 de agosto Examen de pre-título	
Importante: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Examen Pretítulo Internado Profesional II ▪ In situ (según protocolo de examen de título) 	